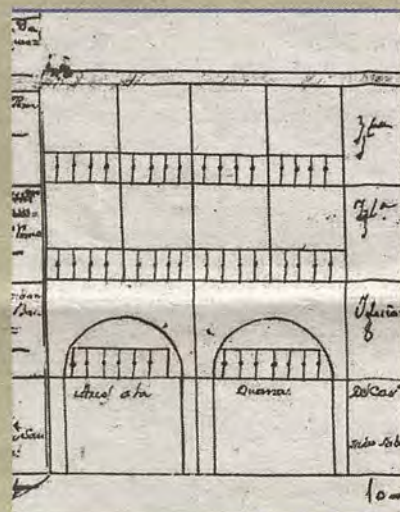




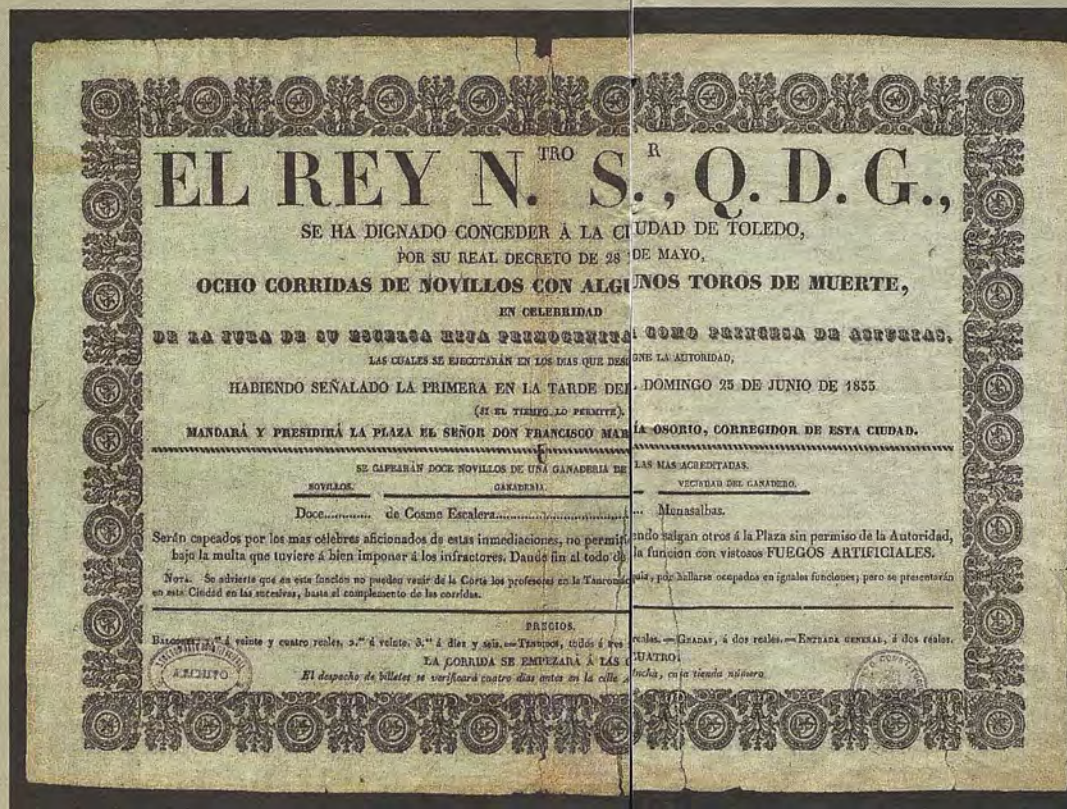
Pleito por el repartimiento de balcones del Cabildo en Zocodover en 1766. (Archivo Municipal de Toledo)



Tribuna provisional de madera sobre los arcos de la cuesta del Alcázar derribados en 1865. (Archivo Municipal de Toledo)



Acuarela con el aspecto de Zocodover en 1846. (Colección Particular)



Cartel anunciador de las últimas corridas en Zocodover en 1833. (Archivo Municipal de Toledo)



Soportales del Peso Real trazados por Juan de Herrera

FOTO: RAFAEL DEL CERRO

Vivir Toledo

Los últimos espectáculos taurinos en Zocodover (1833)

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN, TOLEDO

En el Archivo Municipal de Toledo -la «caja negra» que guarda la memoria del vuelo de la ciudad a lo largo de tiempo-, se conserva un cartel, de formato apaisado con orla plateresca, anunciador de los festejos taurinos habidos en la plaza de Zocodover, en 1833, que serían los últimos aquí escenificados. El documento expresa que, por Real Decreto de 28 de mayo, «El Rey Ntro. Sr.» (Fernando VII) concedía «ocho corridas de novillos con algunos toros de muerte para celebrar la jura de su hija primogénita (Isabel II) como Princesa de Asturias. Este título la ratificaba como reina de España tras la promulgación, en 1830, de la Pragmática Sanción que reconocía a la mujer el derecho al trono si carecía de hermanos varones. Tal decisión abriría una guerra de siete años (1833-1840) entre carlistas, los partidarios del infante Carlos María Isidro, hermano del rey, e isabelinos, los adeptos a la hija.

Según el referido cartel, el primer festejo tendría lugar el 23 de junio, «si el tiempo no lo impide», los restantes serían en las fechas que indicase la autoridad. También recoge que la presidencia recaería en el corregidor de la ciudad, Francisco María Osorio, cuyo mandato duró entre 1832 y 1834. El ganado era un lote de doce novillos de Cosme Escalera, de Menasalbas. Sobre los nombres de los toreros no se menciona a nadie, tan sólo, de modo genérico, que serían «los más célebres aficionados» de los alrededores, multándose a quienes capeasen sin permiso alguno. Resulta curioso que el anuncio justificaba la ausencia de «los profesores en la Tauromaquia», es decir, los toreros profesionales, pues el 23 de junio actuaban en la Corte. No obstante, se avisaba de su posible presencia en Toledo en las demás tardes. Algunos de los más famosos espadas de aquel momento eran Lucas Blanco, Pedro Sánchez Noteveas o Juan León y, sobre todo, Francisco Montes Paquiro.

El público se repartía por las casas de las seis manzanas que había entonces, en los vallados o las gradas alzadas en las bocacalles. Las localidades más caras eran los balcones de primer piso (24 reales) y las situadas en las plantas su-

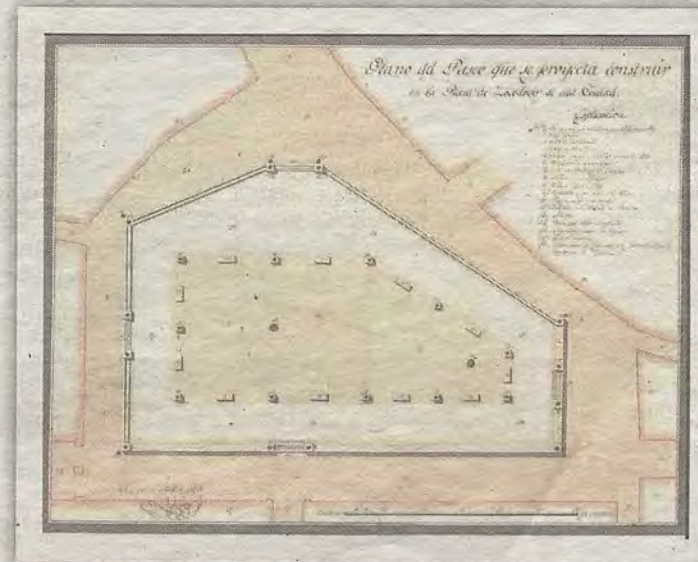
periores: 20 y 16 rs. respectivamente. Los tendidos valían 3 rs. y 2 la entrada general. Los toriles estaban en la calle de Santa Fe, ya que el ganado accedía hasta allí por Doce Cantos y la cuesta del Carmen. El espacio central carecía de pretilos o elementos fijos pues, desde el medievo, allí se disponían habitualmente toda clase de puestos y productos, por cierto, sobre un maltrecho pavimento que era preciso enarenar los días de toros.

Todo esto refleja lo complejo que era preparar un solo festejo taurino, de ahí que se aprovechara para programar otros más, no necesariamente seguidos, eso sí, permaneciendo en pie todas las estructuras, lo que complicaba la vida diaria en Zocodover. También existía el temor de bruscas prohibiciones como resultado de lutos oficiales, criterios eclesiásticos o sucesos imprevistos.

El punto de origen estuvo en una sesión extraordinaria, el 21 de mayo, en la que acordó solicitar a la Dirección de Propios del Ministerio de Fomento el empleo de 20.000 rs. en unos agasajos que se juzgaban «necesarios para demostrar su afeción al soberano» y a la promovida Princesa de Asturias. En otra sesión, con la licencia ya otorgada, se confió a Casimiro Martín de Vidales -labrador y ganadero que se ocupase de todo lo necesario, el mismo que, desde 1841, explotaría un cojo de madera en San Lázaro, precursor del que se alzaría allí a partir

Prohibición

La remodelación de la plaza impediría desde 1840 correr toros en el centro



Plano del arquitecto Blas Crespo con la reforma de Zocodover en 1839. Archivo Municipal de Toledo

de 1865, ya en piedra. El Ayuntamiento estipuló que tendría a «su favor los productos integrados» de los espectáculos, siendo de su cargo los gastos que se originasen. Se le pidió que diese una corrida extraordinaria a beneficio del «Hospital de Niños Expósitos», es decir el de Santa Cruz. Para celebrar los festejos se fijaron los días 20, 24 y 29 de junio, el 25 de julio y el 18 de agosto, los demás se concretarían el mes de septiembre.

Al comenzar el montaje, Martín de Vidales elevó sus primeras quejas al ver impedido el acceso a ciertos balcones del cabildo catedralicio. Aunque se veía el mal estado de los mismos para poder acoger espectadores, el Ayuntamiento exigió su arreglo a la propiedad eclesiástica para ser alquilados como los huecos de otras casas. La decisión se basaba en una Orden, de 1766, del Consejo de Castilla, sobre las balconadas del Peso Real, situadas entre la cuesta del Alcázar y Barrio Rey.

Cuatro días antes de la corrida del 25 de julio, el Ayuntamiento recibió un escrito de los «gobernadores del Arzobispado» alegando que deberían suspender las previstas para Santiago y la Asunción de la Virgen, por ser dos fiestas relevantes para España y Toledo. La Corporación y el contratista aceptaron anular la del 15 de agosto, pero ya era tarde para evitar la primera porque ocasionaría graves perjuicios. De los restantes festejos no tenemos noticias, aunque el 28 de septiembre consta el requerimiento de la Tesorería de Rentas al Ayuntamiento para abonar el impuesto por las corridas habidas que iría destinado al mantenimiento de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, creada en 1830. También existe la petición de 160 rs, elevada el 3 de octubre, por el arquitecto municipal, Miguel Antonio de Marichalar, como pago de las tareas de revisión hechas en Zocodover para las fiestas ya celebradas.

En 1839 esta popular plaza comenzó a ser reformada para crear una glorieta central, con bancos y árboles, ante la creciente moda de abrir nuevos lugares aptos para el paseo diario. Este motivo, desde 1840, impediría ya la secular práctica de correr toros en el centro de Toledo, lo que también empezaba a suceder en otras ciudades, anticipando con ellas sus futuros ensanches urbanos.